ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 29/2012
"PARA LA ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES"
CODIGO N° CD 19 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 19 **"PARA LA ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Pedro Giménez Recalde - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes:

- **ROMANCE FLORES.**
- **DISTRIBUIDORA M Y C.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones solicitadas conforme a la Nota de Invitación, se verifica que las empresas **ROMANCE FLORES y DISTRIBUIDORA M Y C** cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizadas las ofertas presentadas, se verifica que las empresas **ROMANCE FLORES y DISTRIBUIDORA M Y C** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la oferta de la empresa **ROMANCE FLORES** presenta el precio más bajo, que asciende a **Gs. 35.400.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido.**
El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**
Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **ROMANCE FLORES** por un monto total de **Gs. 35.400.000 (Guaraníes Treinta Millones Cuatrocientos Mil)**. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual se recomienda que la adjudicación se realice de la siguiente manera:
Ejercicio 2012: Gs. 28.500.000 (Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Mil).
Ejercicio 2013: Gs. 6.900.000 (Guaraníes Seis Millones Novecientos Mil), sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Pedro Giménez Recalde
Coordinador UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 42/2012, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 19 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES" ID Nº 238.162** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **ROMANCE FLORES por un monto total de Gs. 35.400.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido.** Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual corresponde al Ejercicio 2012 la suma de **Gs. 28.500.000 (Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Mil)** y al Ejercicio 2013 **Gs. 6.900.000 (Guaraníes Seis Millones Novecientos Mil**), sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD Nº 19/2012
PARA LA PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES

				EMPRESA 1				EMPRESA 2			
				ROMANCE FLORES				DISTRIBUIDORA M Y C			
ITEM Nº	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRESENTAC	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNID.	PRESENTAC	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		DPTO DE RELACIONES PUBLICAS-AISP									
01	90151802-042	**Arreglo Floral Grande:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	60	Unid	Unid	180.000	10.800.000	Unid	Unid	175.000	10.500.000
02	90151802-042	**Arreglo Floral Mediano:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	60	Unid	Unid	120.000	7.200.000	Unid	Unid	100.000	6.000.000
03	90151802-042	**Arreglo Floral Pequeño:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	100	Unid	Unid	30.000	3.000.000	Unid	Unid	50.000	5.000.000
04	90151802-042	**Corona de Flores**	5	Unid	Unid	300.000	1.500.000	Unid	Unid	380.000	1.900.000
		PRESIDENCIA.									
05	90151802-042	**Arreglo Floral Grande:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	25	Unid	Unid	180.000	4.500.000	Unid	Unid	140.000	3.500.000
06	90151802-042	**Arreglo Floral Mediano:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	35	Unid	Unid	120.000	4.200.000	Unid	Unid	100.000	3.500.000
07	90151802-042	**Arreglo Floral Pequeño:** Incluye Flores: Rosas con tallo largo, en diferentes colores (rosa, te o champagne, rosas marfil) lirios blancos, rosados, amarillos, naranjados, pinoquios verdes y blancos, gypsophilas, lisianthos blancos, rosados y marfil o manteca, estrilipcias, heliconias, orquídeas amarillas, claveles. Follajes: clavitos, espárragos, noline y hoja cinta, mirtos, totoras, papiros, palo de agua.	40	Unid	Unid	30.000	1.200.000	Unid	Unid	30.000	1.200.000
08	90151802-042	Corona de Flores	10	Unid	Unid	300.000	3.000.000	Unid	Unid	400.000	4.000.000
						TOTAL IVA INCLUÍDO	35.400.000			TOTAL IVA INCLUÍDO	35.600.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC